

DERECHOS

- # Ser atendido en igualdad de condiciones, de manera equitativa y sin discriminación alguna.
- # Elegir libremente el profesional por el cual deseas ser atendido y/o solicitar el cambio de tratante dentro de los recursos dispuestos por la institución.
- # Tener una comunicación clara, comprensiva, completa y apropiada. Así como consentir revocar y/o reusar el tratamiento sugerido.
- # Recibir un trato digno, humano, amable y ético, respetando razas, creencias, costumbres y condiciones de salud.
- # Privacidad y manejo confidencial de la información y de la historia clínica odontológica, salvo en los casos en que las normas éticas, legales y administrativas exijan lo contrario.
- # Expresar y tener en cuenta tus necesidades y opiniones durante el desarrollo del tratamiento
- # Manifestar peticiones, quejas y/o reclamos y a recibir una respuesta oportuna.

DEBERES

- # Brindar un trato digno, humano y respetuoso al personal y demás pacientes de la institución.
- # Participar y responsabilizarse de tu proceso de atención y tratamiento, así como el cuidado integral de tu salud. Seguir las recomendaciones, normas e instrucciones que velen por la prevención, conservación y mejoramiento de tu salud oral.
- # Cuidar y hacer uso racional de los recursos e instalaciones dispuestas a tu servicio.
- # Colaborar con el cumplimiento de las normas e instrucciones de la institución y el equipo de profesionales.
- # Dar información oportuna, confiable, clara, veraz y completa del tu estado de salud y antecedentes propios.
- # Realizar oportunamente el pago por los servicios recibidos.
- # Llegar 15 minutos antes de la hora programada para tu cita, si no te es posible asistir, cancela o reprogramala con al menos 12 horas de anticipación.
- # Asistir a tus citas en condiciones óptimas de higiene.

PARA LA PROTECCIÓN DE TUS DERECHOS EN SALUD PUEDES:

- # Presentar derechos de petición ante la Secretaría de Salud. ten en cuenta que cualquier solicitud debe ser respondida en los terminos de ley, es decir en los 15 días hábiles a partir de la fecha de radicación. Si no recibes respuesta, puedes acudir a la Superintendencia Nacional de Salud.
- # En caso de que una vida o la integridad física de alguien este en peligro, exige que tu petición sea atendida de inmediato.
- # En caso de requerir orientación, acude a los organismos de vigilancia y control en la oficina auditoría de Lopman Plus, Superintendencia Nacional de Salud, Personerías Municipales, Defensoría del Pueblo, Contaduría General de la Nación, Procuraduría y Fiscalía.





CUMPLE CON
TUS DEBERES



Calle 87 N° 15 - 23 Ofc 601
Parque el Virrey Bogotá - Colombia
clinica@lopmanplus.com
(57 1) 636 2362 / 51 / 73

Líneas de
Atención Nacional
310 291 8176 - 313 889 7117

SÍGUENOS



Lopman Plus



LopmanPlus

www.lopmanplus.com



CLÍNICA ODONTOLÓGICA
LOPMAN PLUS
Estética Integral y Especializada

CONOCE TUS
DERECHOS...